

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ELMAVIAN SERVICIOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION

CELEBRADA EN QUITO EL 11 DE MARZO DE 2016.

En la Ciudad de Quito, a los once días del mes de Marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Guayaquil N°-59 y Oriente, de la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, a las 18H51, se reúnen los señores socios de la Compañía, con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la compañía.

Preside esta Junta, el Liquidador Principal de la Compañía Abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc la Abogada María Gabriela Fiallos. El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los socios.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria de socios se encuentran presentes los socios de la compañía que se detallan a continuación:

Elizabeth Garófalo Garófalo, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; María Elvira Cabrera Patiño, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Kirby Andrew Donald por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Vinicio Olmedo Quinchiguango Córdova, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran, su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Liquidador Principal relativo al ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2015.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes. enseguida, el Liquidador Principal ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Liquidador Principal relativo al ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente;

Sobre el numeral 1. del Orden del Día, hace uso de la palabra el Señor Liquidador Principal quien expone su Informe sobre el ejercicio económico 2015.

La propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, por tanto se aprueba el Informe del Liquidador Principal de manera totalitaria y unánime.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015.

En el segundo punto del orden del día el Liquidador Principal, somete a consideración de los socios de la compañía el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, el cual es propuesto para su aprobación.

La propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y en tal virtud se aprueba el Balance del ejercicio económico 2015 de manera totalitaria y unánime.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2015.

Sobre el último punto orden del día, el Liquidador Principal, propone que luego de cancelar el impuesto a la renta del ejercicio económico 2015, se reparta entre todos los socios el remanente del haber social a prorrata de su participación en el capital de la compañía.

La exposición y propuesta realizada por el Liquidador Principal es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y se aprueba de manera totalitaria y unánime.

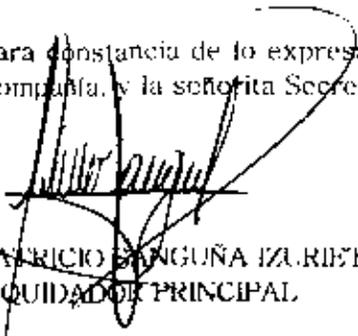
No habiendo otro punto que tratar, a las 19H00 el Liquidador Principal de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos

- Tres copias del Acta de esta Junta;
- Informe de Liquidador Principal
- Lista de Asistentes;
- Balance.

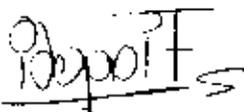
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19H05.

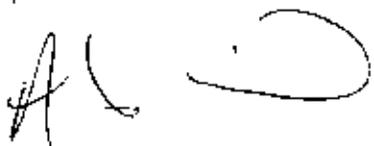
Para constancia de lo expresado, firman el señor Liquidador Principal, los socios presentes de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad Hoc, que certifica, en el lugar y fecha indicada.



PATRICIO BANGUÑA IZURIETA
LIQUIDADOR PRINCIPAL



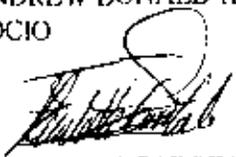
MA. GABRIELA FIALLOS VENEGAS
SECRETARIA AD HOC



ANDREW DONALD KIRBY
SOCIO



MARÍA ELVIRA CABRERA PATIÑO
SOCIA



ELIZABETH GAROFALO G.
SOCIA



VINICIO QUINCHIGUANGO CORDOVA
SOCIO